

FECHA: 01/10/2015
EXPEDIENTE Nº: 495/2008
ID TÍTULO: 2500471

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Zaragoza
Universidad solicitante	Universidad de Zaragoza
Universidad/es participante/s	Universidad de Zaragoza
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte• Facultad de Medicina
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Criterio 1.3: -Modificación del nº de plazas de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte que pasa a ser de 40. - Actualización de la normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza el 28 de octubre de 2014. Criterio 5.1: -Inclusión de la asignatura optativa "Principios básicos de anestesia y reanimación. Atención urgente al paciente crítico". Criterio 5.5: - Descripción de la asignatura

optativa "Principios básicos de anestesia y reanimación. Atención urgente al paciente crítico".
- En la asignatura "Prácticas Tuteladas" elevar a 27 ECTS el requisito previo del número máximo de créditos pendientes de asignaturas de formación básica y obligatorias.

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

-Modificación del nº de plazas de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte que pasa a ser de 40. - Actualización de la normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza el 28 de octubre de 2014.

CRITERIO 3: COMPETENCIAS

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Se han descrito las competencias de Título tal y como aparecen en la orden ECI 332/2008.

3.3 - Competencias específicas

Se han descrito las competencias de Título tal y como aparecen en la orden ECI 332/2008.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

Inclusión de la asignatura optativa "Principios básicos de anestesia y reanimación. Atención urgente al paciente crítico".

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

- Descripción de la asignatura optativa "Principios básicos de anestesia y reanimación. Atención urgente al paciente crítico". - En la asignatura "Prácticas Tuteladas" elevar a 27 ECTS el requisito previo del número máximo de créditos pendientes de asignaturas de formación básica y obligatorias.

Madrid, a 01/10/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials 'MAG' followed by a long horizontal stroke.

Miguel Ángel Galindo